

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 8 DE MARZO DE 2013

DEFIENDE NUEVA ALIANZA SUS FINANZAS

Luis Castro, presidente de Nueva Alianza, aseguró que ese partido sólo utiliza recursos provenientes de sus prerrogativas. Señaló que se encuentra en la más amplia disposición para que las autoridades electorales lleven a cabo la fiscalización correspondiente. “Hemos sido el partido mejor evaluado, y les quiero decir que todo está documentado y ya está dictaminado. Nueva Alianza sólo ha obtenido los recursos de las prerrogativas y las aportaciones individuales que están documentadas como entregadas al Instituto Federal Electoral (IFE), y éste ya las revisó y no ha detectado irregularidades”. Castro incluso presumió que Nueva Alianza es el partido mejor evaluado y menos multado del proceso que concluyó el año pasado. El dirigente indicó que el IFE puede romper el secreto bancario y fiscalizar las cuentas de los partidos, y que Nueva Alianza está abierto a que eso ocurra. Afirmó que las cuentas partidistas se encuentran perfectamente examinadas por el IFE, y que en la actualidad se desarrolla el proceso de fiscalización de las campañas de diputados y senadores. (REFORMA, P. 6, LESLIE GÓMEZ)

URGE SINERGIA ENTRE SEGOB E IFE POR CÉDULA

Francisco Guerrero, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), comentó que la Secretaría de Gobernación (Segob) y el Instituto podrían generar sinergias que permitan que el IFE se encargue de la Cédula de Identidad, incluida la expedida para los menores de edad, debido a la experiencia y tecnología que ya tienen desplegada en todo el país en sus módulos. Sin embargo, pidió que cualquier decisión sobre el tema se haga tomando en cuenta los tiempos y las cargas de trabajo del IFE, porque aun si se decide dar a otra institución la facultad de expedir la cédula, el Instituto sigue teniendo el mandato constitucional de expedir la credencial, con fines electorales. Subrayó la necesidad de retomar el diálogo al respecto con la Segob y los partidos políticos, una vez que Paloma Guillén, subsecretaría de Migración, Población y Asuntos Religiosos, habló del asunto. (EXCÉLSIOR, P. 2, AURORA ZEPEDA)

DISTRITO FEDERAL

PRIORIZA ALDF REFORMA POLÍTICA

Las agendas de los grupos parlamentarios en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para el próximo periodo ordinario coinciden en la inclusión de acciones que permitan avanzar en la reforma política de la capital del país. Previo a las reuniones plenarias que celebrarán los partidos políticos representados en la Asamblea, el común entre todos es consolidar la agenda para que se concrete la autonomía del DF. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) se reunirá del 15 al 17 de marzo en Cuernavaca, Morelos, donde expondrá la agenda y proyectos legislativos que impulsará. Manuel Granados, coordinador de la bancada perredista, reconoció que el principal proyecto es el cambio de estatus jurídico de la ciudad. Federico Döring, líder de los asambleístas del Partido Acción Nacional (PAN), afirmó que definir la ruta y agenda de la reforma política es su principal preocupación, pues pese a que todas las voluntades están dadas, no hay una agenda clara para comenzar los trabajos. En ese sentido, aseguró que como bancada y partido definirán una postura fija en la reunión que realizarán en Acapulco, Guerrero. En tanto, Tonatiuh González, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), adelantó que su reunión plenaria será el próximo domingo 10 de marzo, en la sede del tricolor capitalino. Explicó que trabajarán con sus legisladores federales para definir la postura y ruta que impulsarán. Por su parte, Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del DF, rechazó que los trabajos para impulsar la reforma política estén estancados y aseguró que el proceso se encuentra en la organización de los foros con diversos actores. Asimismo, recordó que se alista la consulta ciudadana sobre la reforma política en la entidad. (REFORMA, P. 5, ÓSCAR DEL VALLE; EL UNIVERSAL, P. 5, JOHANA ROBLES)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 8 DE MARZO DE 2013

ENFRENTA A PERREDISTAS RESPUESTA DE MANCERA A EBRARD

Luego de que Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, respondiera a las críticas y recomendaciones de su antecesor Marcelo Ebrard sobre la postura que debía asumir frente al gobierno federal, algunos minimizaron el hecho al considerar que sólo se trató de una declaración más, mientras que otros lo calificaron como poco afortunado. Al respecto, Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), aseguró que sólo se trató de una puntualización de los pronunciamientos que se habían dado recientemente por parte del ex mandatario. "Creo que lo correcto es que el jefe de gobierno no sólo ratifique y confirme su liderazgo, sino también el control político de la ciudad", explicó. No obstante, para el perredista Eduardo Santillán las declaraciones vertidas por el mandatario capitalino fueron "poco afortunadas" y aseguró que desde la dirigencia del partido del sol azteca se buscará que el jefe de gobierno se identifique más con la izquierda. Por su parte, Jesús Zambrano, líder nacional del sol azteca, respondió a Ebrard y rechazó que su partido esté callado y no exprese una voz crítica frente al gobierno federal. "No sé de dónde saca Marcelo que no hay voz de izquierda", atajó el dirigente perredista. Asimismo, pidió la ayuda del ex jefe del gobierno del Distrito Federal para fortalecer al Partido de la Revolución Democrática (PRD). (LA CRÓNICA DE HOY, P. 16, JENNIFER ALCOGER MIRANDA; EL UNIVERSAL, P. 5, CARINA GARCÍA)

MICHOACÁN

POR ENFERMEDAD, VALLEJO SE AUSENTE DEL GOBIERNO

A menos de 13 meses de rendir protesta como gobernador de Michoacán, Fausto Vallejo se separó temporalmente del cargo ayer, argumentando problemas de salud. Se trata de una retención de líquidos, presuntamente provocada por una cirugía de hernia que se practicó en octubre pasado, padecimiento que mantenía al priísta bajo vigilancia médica en la ciudad de México desde el 27 de febrero. En conferencia de prensa, Jesús Reyna García, secretario General de Gobierno, anunció la separación y que él asumió las funciones de encargado del despacho del Ejecutivo local. "En unos días más, él podrá reincorporarse con plenitud de salud para cumplir con sus funciones. Creemos que no serán más de ocho días", dijo. Más tarde, a través de un mensaje difundido por el gobierno michoacano, Vallejo pidió no especular sobre su salud. "Me tomé unos días para que me hicieran un chequeo médico, como muchísima gente se lo hace y que, además, aconsejo que se lo hagan porque luego resultan situaciones que uno no espera. Lo que se encontró es una tos y una hernia que no me ha dejado. Estos problemas, lo comentábamos, no son graves; es lo que me han dicho los doctores, por supuesto, pero hay que atenderlos", afirmó en el video. (REFORMA, P. 15, ADÁN GARCÍA, MAYOLO LÓPEZ Y CLAUDIA SALAZAR; EL UNIVERSAL, P. 14, DALIA MARTÍNEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 8 DE MARZO DE 2013

TABASCO

RECHAZA GRANIER MELO DESVÍO DE RECURSOS

Andrés Granier Melo, ex gobernador de Tabasco, rechazó haber incurrido en malversación de recursos públicos y dijo estar dispuesto a aclarar y acreditar cualquier tema relacionado con el ejercicio de su administración. A través de un desplegado que se publica este viernes en medios de Tabasco, Granier subrayó que al terminar su gobierno dejó documentación notariada ante la Secretaría de Administración y Finanzas en donde se expone cómo se utilizaron los recursos ejercidos en distintos programas. El ex gobernador aseveró que dejó recursos disponibles en bancos por más de 700 millones de pesos y manifestó su "total disposición de aclarar y acreditar, ante las instancias que correspondan, todo aquello que tenga que ver con el ejercicio de gobierno que me tocó encabezar". A su vez, Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), aclaró que Andrés Granier no aparece en la denuncia por malversación de fondos que presentó la administración de Arturo Núñez. Señaló que la dependencia a su cargo ya atrajo la investigación respectiva. Por otro lado, se dio a conocer que a 12 días de concluir la gestión de Granier Melo en el gobierno de Tabasco, su entonces Secretario de Administración y Finanzas, José Manuel Saiz, autorizó el remate de más de mil bienes del patrimonio estatal a precios simbólicos. Entre los bienes subastados hubo cámaras fotográficas y teléfonos celulares, computadoras en 50 pesos y una camioneta con valor de factura de 441 mil pesos en sólo 7 mil pesos, por citar algunos ejemplos. La venta se realizó bajo el argumento de que esos bienes se encontraban en malas condiciones. En tanto, los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados evitaron que prosperara un punto de acuerdo para reclamar información de los movimientos bancarios de los familiares de Andrés Granier Melo. (EL UNIVERSAL, P. 4, ROBERTO MENDOZA; REFORMA, P. 1 Y 15, CARLOS MARÍ Y MAYOLO LÓPEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 8 DE MARZO DE 2013

SE CONGRATULAN POR AVANCE EN EQUIDAD DE GÉNERO

En marco del Día Internacional de la Mujer, en el Instituto Federal Electoral (IFE) se realizó el foro Las Cuotas de Género y los Caminos de México hacia la Igualdad Sustantiva. José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), participó en dicha actividad y se congratuló por los avances logrados, pero reconoció que "el camino por andar aún es largo". Luna Ramos indicó que "la diversidad en la legislación local, la cultura política y el desarrollo institucional no han permitido que el principio de equidad de género se consolide de manera consistente a lo largo y ancho del territorio nacional". Consideró que se deben fortalecer las instituciones para transformar exitosamente las reglas estructurales con que se inició la transición a la democracia. En su oportunidad, Salvador Nava Gomar, magistrado del TEPJF, afirmó que prevalece una cultura machista que va en detrimento de la equidad de género, favorecida hasta ahora por una especie "de fraude a la ley" en la que han incurrido los partidos para evadir las cuotas de género. Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), dijo que son necesarias diversas modificaciones para garantizar el acceso de las mujeres a los cargos de representación popular y su participación en los procesos de toma de decisión. Valdés Zurita pidió que en el marco de una eventual reforma electoral se tomen en cuenta las experiencias que dejó el pasado proceso comicial, para fortalecer el sistema democrático. Subrayó la importancia del fallo del TEPJF para corregir esto, pero advirtió que un déficit en la democracia mexicana es la dispersión que existe en esta materia a nivel estatal, lo que no garantiza una visión homogénea. La consejera Macarita Elizondo consideró necesario avanzar más allá de las postulaciones y fijar que en las instancias directivas del Congreso, en las comisiones, e incluso en el Poder Ejecutivo, en las instituciones públicas y a nivel de autoridades existan disposiciones que permitan que haya mujeres en instancias directivas, "no como cuota de gracia", sino de equidad de género. En esta lógica, el consejero Francisco Guerrero subrayó la importancia de homologar la legislación federal con las locales, porque en el plano estatal es más urgente la acción de equidad de género. Silvia Hernández, de la Red de Mujeres Plural, destacó la importancia de los criterios del Tribunal para impulsar la presencia femenina en el Congreso, pero consideró necesario que en las próximas reformas constitucionales se consoliden en ley y en la Constitución los avances establecidos por el TEPJF. Marcia de Castro, coordinadora residente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en México, destacó los logros de la mujer en el país y comentó que en 2009, la última reforma a la Ley Electoral elevó la cuota de género de 40 a 60%, dando como resultado que 28% de mujeres ganara una curul. (LA JORNADA, P. 47, SOCIEDAD Y JUSTICIA, ALONSO URRUTIA)

EN EL CONGRESO, CUATRO DE CADA 10 ESPACIOS, PARA MUJERES

El avance de la participación de la mujer en la vida política de México es innegable. Pero "la excepción aún no es regla". En el país nunca ha habido una Presidenta de la República y en los últimos 32 años sólo ha habido 23 secretarías de Estado y seis del gabinete ampliado, y apenas seis gobernadoras. En el ámbito federal el panorama no es tan dramático como en la composición de los Congresos locales y las alcaldías. Gracias a una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), conocida como Anti Juanitas, hoy un tercio del Congreso de la Unión es ocupado por mujeres: 35.99%, dividido en ambas cámaras. En la Cámara de Diputados hay 184 mujeres de un total de 500 curules, en tanto que en el Senado de la República son 43 de 128 escaños, lo que da como resultado 227 legisladoras. En esta LXII Legislatura, de acuerdo con datos de Marcia de Castro, coordinadora residente del Sistema de las Naciones Unidas en México, 25% de las comisiones ordinarias están presididas por una mujer; en el Senado, lo están 29 por ciento. A nivel de subsecretarías del gobierno federal sólo hay 54 mujeres en 16 dependencias; es decir, 16.6 por ciento. La secretaría con el mayor número de subsecretarías es Gobernación y le sigue Relaciones Exteriores. En el Poder Judicial la presencia femenina es reducida: de 11 magistrados que integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), sólo hay dos mujeres: Olga Sánchez Cordero y Margarita Luna Ramos. En el caso del TEPJF sólo está María del Carmen Alanís, mientras que ninguna forma parte del Consejo de la Judicatura Federal (CJF). En el Instituto Federal Electoral (IFE) hay dos consejeras: María Marvan y Macarita Elizondo, que en octubre de este año concluyen su periodo. Y a nivel local, de 210 consejeros electorales, 52 son mujeres y de las 32 presidencias de consejo sólo seis la encabezan mujeres. (EL FINANCIERO, P. 25, ESPACIAL, ANGELLE HERNÁNDEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 8 DE MARZO DE 2013

FAVORECIÓ A MUJERES LA SENTENCIA ANTI JUANITAS DEL TEPJF

Una de las sentencias que sin duda abrieron mayores espacios a la mujer en la política y propiciaron su participación en puestos de elección popular, fue la llamada Anti Juanitas, emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Gracias a ella se fijó una cuota de género obligatoria del 40 por ciento. Aunque ya había una disposición para postular a un mínimo de mujeres en la ley, esta cuota no alcanzaba la lista de candidatos. En la resolución aprobada el 30 de noviembre de 2011, se estableció que los partidos debían respetar la cuota de género en sus candidaturas al Congreso y postular a mujeres como suplentes para evitar que fueran sustituidas por hombres, una vez pasada la elección. El juicio ciudadano presentado ante el Tribunal fue iniciado por mujeres de los partidos Movimiento Ciudadano (MC), Revolucionario Institucional (PRI) y Nueva Alianza, quienes impugnaron un acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) en el que no se establecía la obligación de los partidos políticos para cumplir la cuota de género. Esta sentencia le valió al TEPJF el reconocimiento internacional de Women s Link Worldwide, que le otorgó el premio Mallette de Bronce por la defensa a la equidad de género. (EL FINANCIERO, P. 25, ESPACIAL, ANGELLE HERNÁNDEZ)

DESPLEGADO/ IFE

Mediante un desplegado, el Instituto Federal Electoral (IFE) publicó que de manera permanente impulsa la equidad de género y celebra que por primera vez en la historia de la conformación legislativa federal en México, las mujeres ocupan un porcentaje mayor a 35% en ambas Cámaras, resultado de las determinaciones tomadas por las autoridades electorales federales, tanto administrativas como jurisdiccionales, durante el proceso electoral federal 2011-2012. (EL UNIVERSAL, P. 14, IFE)

BUSCAN A SUSTITUTO DE SERGIO GARCÍA RAMÍREZ

La Cámara de Diputados inició ayer el registro de los aspirantes que buscan ocupar el cargo de consejero electoral del Instituto Federal Electoral (IFE) en sustitución de Sergio García Ramírez. Fueron 16 aspirantes entre académicos, abogados y consejeros locales los que se llegaron a registrarse ante la Comisión de Gobernación. En entrevista, Francisco Arroyo Vieyra, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, indicó que la Comisión de Gobernación integrará finalmente una lista de cinco aspirantes para ser puesta a consideración del Pleno. Agregó que el IFE atenderá el compromiso de todos de tener credibilidad. Asimismo, sostuvo que los legisladores tienen el compromiso de elegir a los aspirantes que cumplan con los requisitos que marca la legislación. Entre los interesados destacaron José Elías Romero Apis y José Alberto Aguilar Iñárritu, quien reconoció su filiación priísta y aseguró que no puede existir un IFE neutral, pero los consejeros sí están obligados a ser imparciales. Uno de los primeros en registrarse fue el doctor en derecho José Félix Cerezo, egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quien participó en la selección pasada, donde resultó elegido García Ramírez. Al ser interrogado sobre su aspiración, Cerezo dijo: "me siento con el conocimiento y capacidad para cubrir el cargo, experiencia electoral de más de 20 años, he trabajado en el IFE y en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)". El 18 de marzo la Comisión de Gobernación dará a conocer la lista de los aspirantes que cumplen con los requisitos y antes del 12 de abril seleccionarán a los cinco candidatos. (EL ECONOMISTA ON LINE, NOTIMEX)

LA SALA MONTERREY DEL TEPJF TIENE NUEVO MAGISTRADO

Marco Antonio Zavala Arredondo, hasta ayer secretario general de Acuerdos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), fue designado por el Senado de la República como magistrado de la Sala Regional Monterrey. Por lo cual, la Sala Superior del TEPJF informó que Felipe de la Mata Pizaña fue designado, a partir de este jueves 7 de marzo, secretario general de Acuerdos del máximo órgano jurisdiccional en materia electoral del país. (MILENIO.COM, NOTIMEX; TELEDIARIO.COM, NOTIMEX)

SeleccióndePRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 8 DE MARZO DE 2013

TEPJF ZANJÓ PUGNA TERRITORIAL: ÁLVARO ARCEO

En unas horas el Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO) deberá excluir del padrón que se utilizará en los comicios del 7 de julio, para elegir 10 ayuntamientos y 25 diputados locales, 16 comunidades campechanas donde habitan 20 mil personas, según la cartografía comicial. El dictamen del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dado a conocer el miércoles, indica que el IEQROO debe excluir de su reciente acuerdo de distritación las comunidades de Santa Rosa, El Tesoro, Los Alacranes, Nuevo Veracruz, José María Morelos, Josefa Ortiz de Domínguez, Arroyo Negro, Hermenegildo Galeana, Justo Sierra Méndez, Felipe Ángeles Segundo, 21 de Mayo, Los Ángeles, Blasillo, Carlos A. Madrazo, Tambores de Emiliano Zapata y Nuevo Paraíso. Álvaro Arceo Corcuera, director de asesoría jurídica del gobierno de Campeche, comentó que el fallo del TEPJF confirma que esta entidad no sólo tiene la razón histórica y jurídica, sino que a raíz de las reformas constitucionales aprobadas el año pasado para devolverle a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la facultad de resolver estas diferencias, el expediente fue archivado en el Senado como asunto concluido. Por ello, dijo, para efectos prácticos, la controversia interpuesta por Quintana Roo ya no existe. (LA JORNADA, P. 38, ESTADOS, JAVIER CHÁVEZ Y LORENZO CHIM)

CALDERÓN HINOJOSA FINANCIÓ FESTEJOS Y FOROS DEL SNTE

En los últimos cinco años, la Secretaría de Educación Pública (SEP) consintió al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que lideraba Elba Esther Gordillo Morales: le entregó mil 180 millones de pesos a la dirigencia, como "apoyos y aportaciones por única vez" para el pago de uno de sus congresos sindicales, campañas de comunicación sobre la Alianza por la Calidad de la Educación, y hasta para fomentar la cultura y los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución. Los recursos, que son independientes al dinero de las cuotas que entrega el gobierno federal al gremio, los recibieron Rafael Ochoa Guzmán y Juan Díaz de la Torre, entonces secretarios generales del SNTE, además de Francisco Arriola Urbina, titular del Colegiado de Administración y Finanzas de la organización, y ex esposo de Gordillo Morales. A través de 10 recibos emitidos entre los años 2007 y 2012 a nombre del SNTE, los tres dirigentes firmaron la documentación que acreditó la transferencia a la cuenta de Banamex. Hasta ahora se desconoce si esta cuenta es una de las que están bajo investigación por la Procuraduría General de la República (PGR) como parte de las pesquisas en torno a la red de lavado de dinero que llevó a prisión a la ex lideresa magisterial. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 7, NURIT MARTÍNEZ CARBALLO)

"VIOLARON LA LEY CON CAPTURA": LUISA MARÍA CALDERÓN

Luisa María Calderón, senadora del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que el gobierno peñista violó la ley para detener y procesar a Elba Esther Gordillo, ex presidenta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). En entrevista, la hermana de Felipe Calderón Hinojosa, ex presidente de México, sostuvo que los supuestos desvíos atribuidos a la lideresa magisterial no configuran el delito de lavado de dinero que se le imputa. "Voy a decir algo que no es políticamente correcto: no es lavado de dinero; lavado de dinero es cuando no saben de dónde viene el dinero y de repente lo presumen, pero todos sabemos que era dinero del Sindicato. Que nos incomode que los sindicatos tengan esas normas, que tengan liderazgos perennes como los dos que hay aquí (en el Senado), ¡a todos nos incomoda!, pero de ahí a que sea lavado de dinero hay una gran distancia", dijo. (REFORMA, P. 6, CLAUDIA GUERRERO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 8 DE MARZO DE 2013

DEFENSA DE GORDILLO PRESENTA APELACIÓN

La defensa de Elba Esther Gordillo Morales, ex dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), presentó el recurso de apelación en contra del auto de formal prisión con el que inició el proceso penal en su contra, por lo que un tribunal federal definirá el caso. Mientras que Othón Francisco de León Arriola, su nieto, obtuvo un amparo provisional contra alguna posible orden de aprehensión, y el ex marido Francisco Arriola Urbina consiguió que un juez admitiera a trámite un juicio de garantías. Autoridades del Poder Judicial de la Federación (PJF) confirmaron que los abogados de Gordillo Morales, Arturo Germán Rangel y Rigoberto González, presentaron ante el Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales, el escrito en el que apelan la decisión de enjuiciar a la maestra por lavado de dinero y delincuencia organizada. En el documento insistieron en que los recursos del SNTE no tienen un origen ilícito, por lo que ofrecerán las pruebas para revertir el fallo del juez Alejandro Caballero, quien consideró que hay evidencias para enjuiciar a Gordillo como integrante de una organización criminal que lavó activos por 2 mil 600 millones de pesos. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 7, SILVIA OTERO Y MARCOS MUEDANO)

DESTRUYEN INFORMES DE 10 AÑOS SOBRE CUOTAS DEL SNTE

La información documental sobre las cuotas sindicales que recibió el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) de 1990 a 1999, y que encabezó Elba Esther Gordillo Morales, fue “dada de baja” por la Secretaría de Educación Pública (SEP). Lo anterior fue confirmado por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), al resolver un recurso de revisión presentado por un particular, en el cual ratificó la respuesta de la SEP en el sentido de que la información es “inexistente”. Un ciudadano solicitó conocer el monto de las cuotas sindicales que el SNTE recibió de 1990 a 2012, pero la dependencia sólo entregó las cuotas correspondientes del periodo 2000-2012, que ascienden a mil 459 millones 5 mil 593 pesos. De acuerdo con el expediente, que elaboró la ponencia de la comisionada María Elena Pérez-Jaén, y que fue aprobado por unanimidad por los comisionados, la SEP dijo que no cuenta con las cuotas sindicales entregadas en dicho periodo, “dada la antigüedad de la información requerida”. (EL UNIVERSAL, P. 7, ALBERTO MORALES)

PLANTEA CHUAYFFET REVOLUCIÓN EDUCATIVA

Emilio Chuayffet, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), señaló que la reforma educativa busca elevar la calidad de un proceso desgastado que genera niños enciclopedistas. Ante más de 500 diputados locales de todo el país, reunidos en la asamblea de la Conferencia Permanente de Congresos Locales, el funcionario cuestionó desde la prueba Enlace y los cursos para maestros hasta el retraso en la entrega de libros de texto y los nuevos programas de primaria. Señaló que lo que se pretende con la reforma es un proceso educativo de competencias, “en donde el niño vaya a la escuela para aprender”. Según Chuayffet, las cosas no se han estado haciendo bien en el sector, por lo que adelantó una serie de cambios en los programas impulsados los últimos años. (REFORMA, P. 6, STAFF)

ATACAN CALDERONISTAS A MADERO

Senadores del Partido Acción Nacional (PAN) cercanos a Felipe Calderón, ex presidente de México, reprocharon la conducta del dirigente de su partido, Gustavo Madero, quien ha elogiado a Enrique Peña Nieto, presidente de la República, y criticado resultados de los gobiernos del albiazul. Luisa María Calderón, hermana del ex presidente Calderón Hinojosa, aseguró que los halagos de Madero no representan lo que ella piensa del desempeño del nuevo gobierno. “No lo sé, no lo entiendo, por supuesto que no (me representa). El presidente del PAN debe cuidar al PAN, hacer que vuelva a los ciudadanos, pero en serio, no en pequeñeces”, demandó. Madero respondió al senador Javier Lozano, quien también reprobó su actuación. “Yo creo que para ser críticos debemos ser autocríticos y tener credibilidad. No hay que ser autocomplacientes”, indicó Madero en Guanajuato. (REFORMA, P. 7, CLAUDIA GUERRERO Y JORGE ESCALANTE)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 8 DE MARZO DE 2013

ANUNCIAN LA REFORMA DE RADIO Y TV EL LUNES; Y EN SENADO AVANZA LA ESTRATEGIA DE ENERGÍA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, alista la presentación de la reforma en materia de telecomunicaciones, que podría ser anunciada el próximo lunes y enviada al Congreso 24 horas después. De acuerdo con senadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), consultados sobre el tema, el último borrador del proyecto quedó listo la noche del lunes pasado, luego de que los negociadores en el Pacto por México revisaron el contenido de la iniciativa. Silvano Aureoles, coordinador de los diputados del PRD, aseguró que el próximo lunes se dará a conocer la propuesta del Pacto por México en materia telecomunicaciones. En tanto, Rubén Camarillo, diputado del PAN, advirtió que nada garantiza que lo que vaya a proponer el Ejecutivo federal se vaya a aprobar en automático en el Congreso. Por otra parte, la Estrategia Nacional de Energía propuesta por Peña Nieto avanzó en el Senado, en medio de críticas de legisladores de oposición. El documento, que marca directrices del sector durante los próximos 15 años, fue ratificado en la Comisión de Energía, con los votos a favor del PRI y el PAN, y la abstención del sol azteca. El panista Salvador Vega Casillas criticó: "Tiene muchos temas que faltan por definir, falta claridad en las estrategias, faltan los objetivos en los que pudiéramos basarnos para poder hacer una evaluación de los avances que se tengan". Manuel Bartlett, del Partido del Trabajo (PT), consideró que el proyecto de Peña Nieto no define una política para lograr la independencia en el sector, tiene una marcada intención de incorporar inversión extranjera y busca suplantar a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para transferir la renta energética, mientras que David Penchyna, presidente de la Comisión de Energía, sostuvo que la estrategia señala los objetivos en ese rubro estratégico. El lunes 11 de marzo se realizarán foros de discusión sobre la propuesta energética en los que participarán Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y Jesús Zambrano, presidente nacional del PRD. (REFORMA, P. 3, CLAUDIA GUERRERO, CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LÓPEZ; EL UNIVERSAL, P. 6, PRD)

"APOYO A MAYORES, JUSTICIA SOCIAL": PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, dijo que su gobierno servirá a todos los mexicanos, más allá de que hayan simpatizado o no con su proyecto de nación. El mandatario afirmó lo anterior al poner en marcha el Programa de Pensión para Adultos Mayores de 65 años, con el cual cada uno de los 5.6 millones de beneficiarios recibirán 525 pesos al mes. Frente al Centro Cultural Cabañas, el Ejecutivo federal expuso que hoy asume plenamente su responsabilidad como Presidente de todos los mexicanos y que todas las acciones, políticas y obras de su administración son para beneficiar a todos. El Presidente explicó que con esta ampliación, se sumará a 2.6 millones de mexicanos de la tercera edad, por lo que al final del año se espera una cobertura universal que contempla a 5.6 millones de adultos mayores. En el evento, Rosario Robles, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), sostuvo que México es un país en deuda con los adultos mayores, por lo que es momento de hacer efectivos sus derechos y de brindarles condiciones para que vivan una vida plena y libre de pobreza. (EL UNIVERSAL, P. 6, FRANCISCO RESÉNDIZ)

FALTÓ TIEMPO AL PAN PARA ABATIR CORRUPCIÓN EN PEMEX: SALVADOR VEGA

Salvador Vega Casillas, senador del Partido Acción Nacional (PAN) y titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP) del gobierno de Felipe Calderón, ex presidente de México, admitió que en Petróleos Mexicanos (Pemex) hay mucha corrupción. El legislador dijo que en la paraestatal sí hay una red que involucra a funcionarios, empleados y empresas contratistas. "Que no nos vengán ahora con que antes Pemex era pulcra. Todos sabemos de la cantidad de corruptelas que había", afirmó. Vega Casillas aseguró también que durante el sexenio calderonista se denunció y se combatieron las irregularidades en la paraestatal, pero no le alcanzó el tiempo para erradicarlas. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 8 DE MARZO DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

ASÍ LO DICE LA MONT/ RECURSO DE INTERPELACIÓN/ FEDERICO LA MONT

Sólo un recurso de interpelación interpondrá ante el TEPJF la Gran Alianza por Ti de Veracruz, y dejará como su único representante ante el Instituto Electoral Veracruzano a Juan Vergel Pacheco, luego de los apoyos "a medias" mostrados por integrantes de la corriente canaria al nuevo proyecto aliancista. (LA PRENSA, P. 6, Y EL SOL DE MÉXICO, P. 10, NACIONAL, FEDERICO LA MONT)

EXPEDIENTE POLÍTICO/ TROPEZONES DE MARCELO/ JOSÉ CONTRERAS

A Marcelo Ebrard se le complican las cosas. Aún no concluía el proceso electoral de 2012 cuando él ya se había destapado como candidato de las izquierdas a la Presidencia de la República para el 2018. Había puesto en marcha todo un proyecto político que pasaba por la colocación en el gobierno del Distrito Federal de su delfín, Miguel Ángel Mancera. Sin embargo, no todo le ha salido como lo había planeado. Mancera declaró públicamente el pasado miércoles que Ebrard ya no es el jefe de gobierno del DF, lo que equivale a un deslinde político de su antecesor. El nuevo jefe de gobierno del DF ya se había deslindado del PRD al dejar a las tribus fuera de su gabinete, y el miércoles hizo lo propio con Marcelo de quien dijo, "hace política". Marcelo sufre de otras complicaciones. Tenía la intención de que René Cervera, uno de sus principales hombres de confianza, fuera el presidente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Cervera fue colocado en el primer lugar de la lista de candidatos plurinominales, pero no logró su curul, debido a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación echó para abajo las dos diputaciones plurinominales que había ganado el PRD. Como líder de la ALDF quedó Manuel Granados Covarrubias, hombre muy cercano al actual jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, de quien fue coordinador de asesores en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Como parte de su proyecto político, Marcelo envió al Senado a su falso delfín, Mario Delgado, quien ha tenido un desempeño bastante discreto. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, JOSÉ CONTRERAS)

INMUNIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS/ MARCO ANTONIO BERNAL

La reforma, votada este martes en la Cámara de Diputados, que desaparece la figura del fuero y establece la figura de inmunidad constitucional para servidores públicos es importante para la vida política y democrática del país, pues pone fin a años de abusos y arbitrariedades a las que en muchas ocasiones incurrieron los servidores públicos. Era momento de que los legisladores votáramos la supresión de una figura que molesta, sobremanera, a los ciudadanos, quienes sienten un profundo malestar por la impunidad a la que ha dado pie el fuero. Esta impresión de iniquidad, para la mayoría, motiva a caminar hacia una reforma que mejore nuestro sistema de justicia. Con los cambios que establece la reforma se elimina el juicio de procedencia, con lo que los funcionarios pueden ser procesados penalmente sin que previamente exista algún otro proceso. Con esto se establece que los diputados y senadores del Congreso de la Unión, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los consejeros de la Judicatura Federal, los secretarios de despacho, los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el jefe de gobierno del Distrito Federal, así como el consejero presidente y los consejeros electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral, gozarán de inmunidad, por lo que no podrán ser privados de su libertad durante el tiempo en que ejerzan su cargo y sean sujetos de un proceso penal. (IMPACTO EL DIARIO, P. 2, NACIONAL, MARCO ANTONIO BERNAL)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 8 DE MARZO DE 2013

CLASE POLÍTICA/ CONFLICTOS LIMÍTROFES/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

Resulta increíble, pero a dos siglos del nacimiento de México como nación, todavía existen conflictos de límites entre varios estados de la República. Uno de esos litigios, entre Campeche y Quintana Roo, adquirió relevancia al entrar al terreno de lo electoral, pues el Tribunal Federal del ramo (TEPJF) invalidó un acuerdo del Instituto Electoral de Quintana Roo que, como parte de la reorganización de los distritos electorales, incluyó en su padrón a 16 comunidades de la zona en disputa. El Tribunal determinó que ese territorio pertenece a Campeche y por tanto pidió que sus habitantes sean excluidos del listado quintanarroense. Este fallo generó inmediatas protestas en Quintana Roo, donde autoridades y dirigentes partidistas recordaron que en elecciones recientes se han colocado casillas lo mismo de un estado que de otro y se deja en libertad a los ciudadanos de elegir en cuál votan. Entre los inconformes, el presidente del Comité Pro Defensa de los Límites, Luis Ramón Villanueva García, aseguró que con su resolución el TEPJF ha violado la Constitución de México y la soberanía de Quintana Roo. (LA JORNADA, P. 14, POLÍTICA, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)